



## Gobierno e interlocutores sociales hacen balance del proceso de diálogo social y definen el Programa Extraordinario de Activación para el Empleo

Madrid, 4 de diciembre de 2014

Los Secretarios Generales de Comisiones Obreras, Ignacio Fernández Toxo, y de la Unión General del Trabajadores, Cándido Méndez, y los Presidentes de CEOE, Juan Rosell y de CEPYME, Antonio Garamendi han mantenido en la mañana de hoy una reunión en el Palacio de la Moncloa con el Presidente del Gobierno y la Ministra de Empleo y Seguridad Social.

El objetivo de la reunión ha sido profundizar en el proceso de diálogo social y dar continuidad a los trabajos que se están llevando a cabo desde el pasado mes de marzo. Un impulso del diálogo social, que se reforzó el pasado 29 de julio con el "Acuerdo de propuestas para la negociación tripartita para fortalecer el crecimiento económico y el empleo".

El citado Acuerdo ponía de manifiesto el compromiso del Gobierno y de los interlocutores sociales de abordar medidas concretas en diversos ámbitos para consolidar la recuperación, sobre la base de la participación y el diálogo.

Durante la reunión de hoy se ha hecho balance de los avances en relación con los compromisos adquiridos en julio, y se han ultimado los detalles de las medidas que serán presentadas una vez hayan sido analizadas con las Comunidades Autónomas.

### Balance del proceso de diálogo social

El Gobierno y los Interlocutores Sociales coincidieron el pasado mes de julio en la necesidad de combinar políticas que hagan sostenibles las cuentas públicas junto con políticas de impulso de la actividad económica y la inversión productiva que contribuyan al crecimiento de la actividad y a la generación de empleo, garanticen una protección social adecuada, avancen en la lucha contra la exclusión social y faciliten un alto nivel de educación y formación.

Por ello, en el día de hoy Gobierno e interlocutores sociales han tratado el nuevo **Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas** y esperan que se establezca un ámbito de participación de los interlocutores sociales, así como que se concrete realmente en un incremento de los fondos disponibles para la inversión productiva que contribuya a acelerar el crecimiento económico y a generar empleo de calidad, que sigue siendo el desafío prioritario para la sociedad española.





Asimismo, Gobierno e interlocutores sociales han constatado avances en el proceso de modernización de los servicios públicos de empleo en los últimos meses con la nueva **Estrategia Española de Activación**, el **Plan Anual de Empleo 2014**, la puesta en marcha y seguimiento del **Sistema Nacional de Garantía Juvenil** o el nuevo **Portal de empleo y autoempleo**. Por otra parte, han valorado positivamente la ampliación de fondos **para políticas activas** en los Presupuestos de 2015 así como la mayor orientación a resultados de estas partidas en el nuevo modelo.

En cuanto a la **lucha contra la dualidad**, Gobierno e interlocutores sociales consideran que, teniendo en cuenta los recientes datos, es necesario impulsar el diálogo para reforzar la lucha contra la excesiva segmentación del mercado de trabajo, así como evaluar conjuntamente el impacto de medidas como la **tarifa plana** y su posible modificación o prórroga.

La nueva **Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo** también ha sido objeto del diálogo social y está previsto que sea aprobada en la próxima reunión de la Comisión nacional de seguridad y salud.

Por su parte, los agentes sociales continúan el diálogo bipartito con el objetivo de alcanzar un nuevo **Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva** que apoye la reactivación económica y apueste por la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores y favorezca, de manera equilibrada, el empleo de calidad, la competitividad de las empresas, la flexibilidad interna como alternativa a la destrucción de empleo y el desarrollo de la negociación colectiva.

Por otra parte, se está trabajando en el marco del diálogo social para garantizar que la **reforma legal del sistema de liquidación e ingreso de cuotas** asegure y refuerce el derecho de los trabajadores y de sus representantes legales a la información sobre la cotización mensual a la Seguridad Social. Asimismo, en este ámbito destaca el acuerdo acerca de la interpretación de **normativa en materia de jubilación anticipada**.

Gobierno e interlocutores sociales han constatado avances en materia de diálogo social con la aprobación de la **Estrategia Española de Responsabilidad Social** de las Empresas 2014-2020 y el **Plan de Garantía de viabilidad del FOGASA**, que permitirá en próximos días la puesta al día del organismo en reconocimiento y abono de prestaciones pendientes. Otros ámbitos en los que el diálogo ha producido frutos ha sido el **régimen fiscal de las indemnizaciones por despido** en el marco de la reforma fiscal.

Por su parte se ha profundizado el diálogo social en el proceso de **elaboración de la nueva Ley ordenadora de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social**.





## Programa Extraordinario de Activación para el Empleo

En cumplimiento del "Acuerdo de propuestas para la negociación tripartita para fortalecer el crecimiento económico y el empleo" del pasado 29 de julio, el Gobierno y los Interlocutores Sociales han venido trabajando desde entonces en el diseño de un **nuevo Programa extraordinario de activación dirigido a parados de larga duración con responsabilidades familiares que han agotado su protección por desempleo.**

Los avances en la negociación tripartita, y en particular, la reunión de hoy, han permitido definir las características de este nuevo Programa de Activación que tiene como objetivo la inserción en el mercado laboral de este colectivo a través de un tratamiento intensivo de servicios de empleo que se ajuste a las particulares dificultades de colocación a las que se enfrenta. El Programa se acompaña de una ayuda económica de seis meses de duración.

Bajo este Programa, los beneficiarios recibirán un tratamiento personalizado y servicios de empleo que se ajusten a su perfil profesional, bajo un itinerario individual destinado a su reinserción, que será objeto de seguimiento permanente. Será posible compatibilizar el Programa con una actividad por cuenta ajena.

Tal y como se establecía en el citado acuerdo del 29 de julio, los beneficiarios de este programa deberán acreditar de forma regular su búsqueda activa de empleo, así como participar en las acciones de inserción propuestas por los servicios de empleo.

Los detalles de este programa serán presentados una vez haya sido acordado con las Comunidades Autónomas, que serán protagonistas en su desarrollo. .

